

La Plaza de la Catedral

Por GABRIEL CAMPS



«apida que aun se halla en el Callejon del Chorro»



Siempre hemos creído que toda la Habana antigua—la llamada de intramuros—debe ser declarada Monumento Nacional.

Es la Habana vieja una de las ciudades más interesantes del mundo; sin duda no conozco ninguna ciudad española peninsular que se la compare. No me refiero a las ciudades españolas de América, porque no he tenido la suerte de conocerlas; no he visto a Caracas, ni a Lima, ni a México. Sevilla, Barcelona vieja y Madrid viejo, no son la Habana. Es realmente la Habana un tiembre de honor de la colonización española en América.

El puerto es algo singular por su belleza. Los castillos del Morro y de Atarés y la fortaleza de la Cañaba con las colinas que se divisan al fondo de la Bahía, son de supremo carácter. La señora de un distinguido diplomático cubano, hoy en México, me ha contado que el capitán Fano, de la Traslántica Española, compara con ventaja el puerto de la Habana, en cuanto a belleza, con el de Río Janeiro, uno de los más afamados del mundo, y dicho señor, por su oficio, debe ser estimado testigo de mayor excepción.

Es verdad que el afán de lucro



de los habaneros coetáneos—no distingo de extranjeros y nativos, me basta con que sean municipales—han emborronado el cuadro, lo han mutilado y deslucido. El edificio de la plaza de Armas, el de la plaza Vieja, el que se deja junto a la Catedral; la Metropolitana de O'Reilly, el Banco Nacional de Obispo y otros mastodontes, son como un estornudo en cualquiera de las Nueve Sinfonías de Beethoven. Pero, por suerte, queda aún mucho campo donde espigar.

Actualmente se empieza restaurando la plaza de la Catedral, y por la forma en que se realiza, no merecen más que plácemes sus restauradores, los arquitectos Raúl Hermida y Luis Blay.

Me dicen que la sugestión de M. de Forrestier de colocar en el centro de la plaza el obelisco que está en la Alameda de Paula, ha sido desechada. Es lamentable, en mi sentir. Creo con Forrestier que el centro de la plaza debe ocuparlo un obelisco o una columna, y no una fuente, como se proyecta.

Las fuentes en las cercanías del mar no vienen bien: fué poco acertada la fuente del parque de Maceo. Hay abundancia de agua, y todo exceso es vicioso.

Las fuentes son, por lo común, ornamentos secundarios. Las dos bellísimas de la plaza de San Pedro en Roma ceden la preeminencia al obelisco de Sixto V. La columna de Trajano, en el Foro, la levantada a la gloria de Napoleón en la plaza de Vendome, de París, la del Almirante Nelson en Londres, y otras, son las propias de las plazas. Además, entre nosotros, por falta de previsión, siempre las fuentes serán ubres secas, y la no bien preparada policía ciudadana hará de las fuentes depósitos de detritus y laguna Estigia de mosquitos carniceros. Se objeta que el obelisco a que me refiero es de época posterior. No creo eso. Es tal monumento la omega o fin de la colonización española. Esta terminó realmente por entonces el día de Yara; de entonces al 1º de enero de 1899 el estado de guerra activa o en potencia existió en Cuba. España invirtió ese tiempo en despedirse de su colonia. A la Metrópoli ancestral hay que enjuiciarla de Yara para atrás y no para después, a estos efectos. Es el cierre de una era el monumento a la guerra de Africa.

Cierto que el monumento de Paula, es también una fuente; pero por su estructura, y no tenemos cosa mejor, puede ésta quedar ce-

gada y suplir a la columna o a la pirámide.

Y cuando no, que derramen en las conchas, caños estrechos para bebederos de las palomas que anidarán en las muchas oquedades de los edificios circundantes. En la plaza de la Catedral de San Pablo, en que se levanta la estatua de la Reina Victoria, las palomitas se expurgan posadas en la corona de la Emperatriz de las Indias y reina del reino unido de Inglaterra e Irlanda. Y sirva esto de medicina precautoria para los exquisitos que habrán de murmurar por las majaderías de esos seres alados. Forrestier tenía razón.

La tabla que colocaron al fondo del callejón del Chorro, en las alturas, a la manera de los rescriptos del Emperador Caligula, para que nadie pudiera leerlos, se ha trasladado a un gracioso chafflán, idea del ingeniero señor Cabarcas: esto es loable.

A los dos lados de la cruz de Santiago se lee la siguiente filacteria: ESTA AGVA TRAXO EL MAESSE DE CAMPO IVAN DE TEXEDA. ANNO DE 1.597.

Rememora esa tabla en dura piedra, como las Tablas de Moisés o las XII de romanos, al antiguo acueducto que entraba en la ciudad y que se conocía por la Zanja Real. La fuente de abastecimiento era el río Almendares, cuya agua se consideró impura; diagnóstico al que no asentimos. La entrada por el callejón del Chorro se fijó por el escritor americano Mr. Clark en 1597, evidentemente sin otro dato que la fecha esculpida en la tabla.

El ingeniero señor Blay ha tenido la atención, que nuestra modestia nos manda agradecer, de pedirnos opinión sobre la fecha «1597», pues el distinguido y diligente arqueólogo señor Pérez Beato es inclinado a creer que debe lacrar «1.592.» Efectivamente, el «siete» fué enmendado adrede y parece que fué «dos» el número original.

Nosotros nos lanzamos a pensar que es probable que el escultor de la tabla fiase de su memoria, antes que de la exactitud cronológica como conviene en estos casos.

En efecto, Juan de Texeda, que la posteridad ha convertido, en mi sentir sin razón, en Juan de Tejada, cuando de aceptar la trasmisión, debió ser Juan de Texeda, pues la equis de México, Texidor, Ximeno y otros prueba que no precisa de la jota sustitutiva, y en todo caso Juan de Tejada, y no Tejada, que no sabemos por qué, fué el segundo Capitán General que tuvo Cuba, siendo el primero Gabriel de Luján, pues las seis anteriores autoridades supremas de Cuba, desde Diego Velázquez hasta Gonzalo de Guzmán se denominaban Tenientes Gobernadores, y los diez siguientes, empezando por Hernando de Soto, se llamaban Gobernadores Generales.

El Maese de Campo, Capitán General Ivan de Texeda, entró a gobernar en 1589 hasta 1594, en que fué sustituido por el Capitán General Juan Maldonado. De modo que tres años después que van del 94 al 97, ya no era autoridad. De suerte que la fecha es la que asigna Pérez Beato. Debe leerse 1592 y no 1597. Salvo, naturalmente, error u omisión.

El Censo de Cuba, que se hizo por los americanos en 1899, fija el mando de Texeda desde 1598, y el de Maldonado desde 1594, quien rigió ocho años,

Y la Guía de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba que se publicaba en la Habana en la imprenta del Gobierno por S. M., correspondiente al año de 1867, entra a Texeda en la gobernación el año mismo, o sea, en 1589. Difiere esta serie cronológica de la que nombra el Censo de 1889, en que no

da a Texeda el grado de Capitán General, sino el de Maestre de Campo del Orden de Santiago, y que entre él y Gabriel Luján hubo otro Gobernador llamado Pedro Vega de la Guerra. El censo suprime a Luján el título de «Don».

Y ya con la pluma en ristre nos tomamos la libertad de sugerir al señor Ruiz Williams y a sus magnificos subordinados, la siguiente idea, de gran justicia, acomodada a ventajas turísticas, que no todo ha de ser rigor.

El busto del P. Varela debe trasladarse de la plazuela del Cuartel de Dragones, donde no significa nada, a las cercanías de su querido Seminario. Al pie de la torre izquierda de la Catedral hay un espacio vacío, que está pidiendo a gritos la mudanza que sugiero. El Padre Varela será por siempre para gloria de Cuba. Fué Obispo de San Agustín de la Florida, y Obispo auxiliar de New York. Una inscripción en castellano, en latín y en inglés, sería de gran atractivo para los americanos, que son y serán obligados visitantes. La redacción de la tabla conmemorativa podría encomendarse al Cabildo Catedral, que tengo la seguridad de que, muy complacido, prestaría su desinteresado concurso.

El anuncio en los Estados Unidos de esa novedad, nos desbordaría el turismo, señores Ruiz Williams, Hermida y Blay

M. en 7/35